



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
22 de julio de 2004  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones sustantivo de 2004

Nueva York, 28 de junio a 23 de julio de 2004

Tema 7 h) del programa

### Cuestiones de coordinación, cuestiones de programas y otras cuestiones: tabaco o salud

#### Proyecto de resolución presentado por el Vicepresidente, Jagdish Koonjul (Mauricio), sobre la base de consultas oficiosas

#### Lucha contra el tabaco

*El Consejo Económico y Social,*

*Observando con gran preocupación el aumento del hábito de fumar y de otras formas de consumo de tabaco en todo el mundo,*

*Reconociendo los efectos negativos del consumo de tabaco en la salud pública, así como sus consecuencias, sociales, económicas y ambientales, especialmente para los esfuerzos de reducción de la pobreza,*

*Reconociendo que la lucha contra el tabaco a todos los niveles y particularmente en los países en desarrollo y los países con economías en transición requiere recursos financieros y técnicos suficientes, en consonancia con la necesidad existente y prevista de realizar actividades de lucha contra el tabaco,*

*Teniendo en cuenta que será necesario un firme compromiso político a todos los niveles para que la lucha contra el tabaco sea eficaz,*

*Consciente de las dificultades económicas y sociales que los programas de lucha contra el tabaco pueden entrañar a mediano y a largo plazo en algunos países en desarrollo y países con economías en transición, y reconociendo que tales países necesitan asistencia técnica y financiera en el contexto de las estrategias nacionales que hayan establecido en pro del desarrollo sostenible,*

*Observando con reconocimiento el informe del Secretario General sobre las actividades del Grupo de Trabajo Especial Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Lucha Antitabáquica<sup>1</sup>,*

---

<sup>1</sup> E/2004/55.



*Acogiendo con beneplácito* la aprobación, por unanimidad, del Convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el Control del Tabaco por la 56ª Asamblea Mundial de la Salud,

*Destacando* la necesidad de la rápida entrada en vigor del Convenio Marco y de su efectiva aplicación,

1. *Exhorta* a los Estados Miembros que aún no lo hayan hecho a que estudien la posibilidad de ratificar, aceptar, aprobar el Convenio o adherirse a él en breve, a fin de que entre en vigor lo antes posible;

2. *Insta* a los Estados Miembros a que adopten medidas más estrictas de lucha contra el consumo de tabaco;

3. *Exhorta también* a los organismos, fondos y programas correspondientes de las Naciones Unidas e invita a otras organizaciones internacionales pertinentes a que sigan prestando apoyo para el fortalecimiento de los programas de lucha contra el tabaco a nivel nacional e internacional;

4. *Pide* al Secretario General que le presente un informe sobre la labor del Grupo de Trabajo Especial Institucional sobre la Lucha Antitabáquica, en su período de sesiones sustantivo de 2006.

---